



Latin American Studies Center

The University of Maryland, College Park

**Historia y memorias del
terrorismo de estado en la
Argentina**

Hugo Vezzetti

2001

Working Paper No. 8

The University of Maryland, College Park

Hugo Vezzetti (Argentina). Se desempeña como profesor de Historia de la Psicología en la Universidad de Buenos Aires. Más recientemente se ha especializado en el estudio de la memoria social en el proceso de reconstrucción de la Argentina post-dictatorial. Ha publicado *La locura en la Argentina* (1983) y más recientemente *Aventuras de Freud en el país de los argentinos: De José Ingenieros a Enrique Pichon-Rivière* (1996); con frecuencia contribuye en revistas especializadas.

Hugo Vezzetti

**Historia y memorias del
terrorismo de estado en la
Argentina**



2001

**Latin American Studies Center
University of Maryland, College Park**

Terrorismo de estado

La magnitud de los crímenes cometidos por la última dictadura militar no está en discusión. Como si no fuera suficiente el alzamiento contra la Constitución y las leyes, el avasallamiento de los poderes republicanos, la usurpación del gobierno y la ocupación ilegal del estado, la ilegalización de las organizaciones políticas y sindicales, la intervención de asociaciones y organizaciones, se implementó un *plan criminal* sistemático de secuestro, torturas, asesinatos, saqueos de bienes y apropiación de menores. La existencia de ese plan ha quedado debidamente establecida en el Juicio a las juntas y en los procesos abiertos en el país y en el extranjero; y la condena de sus responsables no ha sido cancelado por la interrupción de la acción de la justicia que se produjo con la ley de obediencia debida y los indultos. Es posible afirmar que, en el nivel de los acontecimientos, hay un conocimiento adquirido de lo que la dictadura produjo en materia de violaciones de derechos humanos básicos; y si en la transición a la democracia se plasmó una experiencia relativamente consensual del sentido último de lo que quedaba atrás, creo que hay que buscarlo en la caracterización de la última dictadura como un proceso de *criminalización del estado*. Ese es el núcleo duro, esencial, que impide la comparación con las irrupciones de un terrorismo insurgente que no dejaba de aportar su propia cuota de barbarie.

Ahora bien, ¿es esto todo lo que hay que *saber* (y recordar) sobre ese pasado ominoso? Cuando se insiste en que la memoria es la condición de que algo así no vuelva a repetirse ¿cuáles deberían ser los límites y el foco de los trabajos de una memoria que sea capaz de retornar como una interrogación sobre las condiciones, convergencias y soportes que hicieron posible ese programa de exterminio? Quiero partir de una afirmación, una tesis si se quiere: el ciclo del terrorismo de estado y sus condiciones, cuyos efectos son todavía visibles en el presente, llevó a la sociedad argentina a un extremo de desintegración y alienación que alcanzó su núcleo más terrible, desmesurado y, al mismo tiempo, más revelador, en la práctica habitual de la *desaparición* de personas. La tragedia de los desaparecidos se ha convertido en el símbolo de una profunda fractura en la trama social y, como es sabido, más allá de la Argentina, ha llegado a ocupar un lugar *ejemplar*, si se quiere, separado de las circunstancias locales, en la evocación de las tragedias del siglo XX. El rostro de la dictadura argentina no sería lo que es, aquí y en el resto del mundo, sin esos miles de víctimas masacradas

fundacional que reúna rememoración y construcción democrática y sea capaz de proporcionar el sustento colectivo de un orden social, cultural y político que aleje esa amenaza que acecha desde el pasado. En ese sentido, el sacudimiento frente al abismo y el horror, conjurados colectivamente, pone de relieve, en negativo, que la memoria social se funda en contra de un vacío más que a favor de una identidad de origen, que no hay raíces inamovibles sino una trama histórica siempre renovable y, en el límite, amenazada. La memoria contemporánea de los argentinos, entonces, contiene esa tragedia como un núcleo ineludible, el exterminio rutinario de miles de compatriotas y, sobre todo, esa condena adicional de no saber lo que pasó con ellos y de la imposibilidad de honrar sus restos. Es preciso insistir sobre la crueldad e inhumanidad extrema del procedimiento: los desaparecidos han sido asesinados dos veces. A la muerte física se agrega una proyectada muerte simbólica, la inflación omnipotente de un poder que en su desvarío se creyó capaz de borrar todo vestigio y todo recuerdo de miles de existencias humanas: no hay restos, no hay esclarecimiento ni relato de lo sucedido. Y el crimen moral que consistió en arrojar restos humanos como si fueran una materia inerte sin memoria convierte a esa tragedia en algo particularmente intolerable, un agujero ético que requiere ser elaborado y reparado colectivamente. Aun cuando la muerte física sea irreparable, aun cuando el castigo de los responsables haya quedado cancelado o reducido, queda la tarea interminable de asumir un tejido ético capaz de conjurar ese crimen moral como una afrenta al sustento básico de la comunidad.

Es claro que la problemática de la *memoria social* emerge con fuerza en la Argentina en directa relación con la enormidad de aquellos crímenes que golpean la conciencia colectiva y llaman a algún tipo de acción o reparación por parte de la sociedad. Ante todo, en el comienzo, la causa de la memoria surgió como una forma de *resistencia* frente al carácter clandestino que adoptó la acción represiva. En ese sentido, la dictadura no sólo desarrollaba un plan sistemático de detenciones ilegales y asesinatos sino que buscaba (y en gran medida lo conseguía) mantener un control estricto sobre la información pública de esas prácticas. Es importante recordar, entonces, que en ese plano, el de una lucha por la información y por la verdad, se va desarrollar un enfrentamiento decisivo con la dictadura. Finalmente la forma más eficaz de la resistencia, la que contribuyó centralmente a socavar el poder militar residió en ese objetivo de verdad: hacer conocer a la sociedad y a la opinión internacional la magnitud de los crímenes. Y desde luego el valor, incluso el deber de la memoria se refería al objetivo

de las fuerzas armadas. Y dado que esa acción pública se hacía en nombre de la defensa de los *derechos humanos*, los acontecimientos terribles a los que se refería quedaban instalados en una dimensión más general, dentro de la saga de las violaciones en gran escala de los derechos humanos en el mundo contemporáneo. Por otra parte, esa acción empezaba a referirse a la voluntad de prevenir, de impedir que esa experiencia pudiera repetirse. Lo que me interesa destacar es que en cuanto se pasaba de la etapa de la *resistencia* a la de una acción destinada a superarla, en un sentido a completar una suerte de derrocamiento de la dictadura, se planteaba, necesariamente, el problema de los criterios y los *valores* que debían orientar cierto trabajo deliberado de la memoria en el camino de la democracia.

Memoria y justicia

En el tránsito a la democracia y, sobre todo, a la recuperación del estado de derecho, hubo un núcleo propiamente formador de la experiencia social de ese pasado: el *Nunca más* y las repercusiones del Juicio a las juntas. No es posible desconocer lo que la sociedad y las instituciones recuperadas para la democracia produjeron en la revelación de esos crímenes, en la rememoración del horror, en el rescate ético y las honras debidas a las víctimas. Es claro en ese sentido que la acción y la autoridad de la ley (el juzgamiento efectivo o eventual de los responsables) constituyó y constituye el sostén mayor de una operación propiamente rectificatoria sobre ese pasado. La memoria, en ese sentido, no se separaba de una función *reparatoria* sobre los males que se habían afincado en el estado y pervertido la ley. Es porque las instituciones de la justicia fueron degradadas y reemplazadas por el designio criminal de los poderosos que no era posible renunciar a la exigencia de justicia, como una acción que más que sobre los culpables, o más que una respuesta a la demanda particular de los familiares y afectados directos, operaba estableciendo el imperio de la ley como fundamento y garantía para el conjunto de la sociedad. Es esa función de la ley y sus poderes, que tiende necesariamente a una realización universal, la que se pone en juego y justifica el recurso a las jurisdicciones extranjeras habilitadas para juzgar esos crímenes cuando las vías legales quedaron interrumpidas en el país.

Pero si esa íntima relación de los deberes de la memoria con los imperativos de la justicia, la que en términos generales ha quedado incorporado al discurso y las acciones del campo de los derechos

sobre política y derecho.¹ Uno de los puntos centrales de ese estudio se refiere a las dificultades para hacer coincidir el objetivo político de la democratización con el reclamo, la exigencia propiamente moral, de que todo crimen debe ser juzgado y castigado. ¿Hasta qué punto las medidas de justificación retroactiva son necesarias y convenientes para la construcción y protección de las nuevas democracias? El problema mayor es que una violación masiva de los derechos humanos, extendida en el tiempo y sostenida en un amplio compromiso del estado y de sectores de la sociedad, no puede cumplirse sin la participación activa de muchos y sin la conformidad de muchos más. Ahora bien, el objetivo propiamente político, en la construcción y en la consolidación del estado de derecho, posterior a etapas de dictaduras, apunta a la *inclusión*, es decir trata de incorporar en la máxima medida posible a sectores sociales y organizaciones al sistema democrático. Ese objetivo, que privilegia la orientación hacia el futuro, puede chocar con una orientación excesiva hacia el pasado, unilateralmente dedicada a la aplicación estricta del castigo de todos los responsables. Este problema formaba parte centralmente del debate político y también teórico en la transición argentina y Nino da cuenta de ello a partir de su participación personal como asesor del Presidente Alfonsín.

En verdad, en la mayor parte de las transiciones, incluso en las que se produjeron después de la caída de los regímenes totalitarios al final de la Segunda Guerra Mundial, el nazismo en particular, la política hacia el futuro impuso serias restricciones a la aplicación de medidas de justicia retroactiva. Tanto más en el caso de las dictaduras latinoamericanas que enfrentaban la necesidad de incorporar a la institución militar al nuevo régimen democrático y que habían debido negociar en mayor o menor medida con esos mismos sectores las formas de la transición. En el caso argentino, claramente, la transición estuvo particularmente marcada por la intervención de la justicia, de un modo que, en principio, buscaba hacer compatibles cierta justicia retroactiva, hacia el pasado, con una serie de modificaciones del marco legal que apuntaban, hacia el futuro, a prevenir que pudieran repetirse esos gravísimos delitos. Pero,

¹ Carlos S. Nino, *Radical Evil on Trial*, New Haven and London, Yale University Press, 1996.

Norbert Elias puede ser llamado un *derrumbe civilizatorio*.² Y aunque está fuera del alcance de este trabajo, resalta la escasez de análisis históricos de más largo alcance sobre la sociedad y, especialmente, sobre el estado argentino, orientados al proceso que condujo a esa degradación de las figuras de la ley, entre la violencia de la justicia por mano propia, el asesinato político y el desemboque desmesurado de la reconfiguración terrorista del estado.

Al mismo tiempo, hay que reconocer, en el nuevo ciclo abierto en 1983, algo que no ha sido suficientemente considerado y es que esa puesta en escena pública de la autoridad de la ley como un fundamento de la nueva etapa se hizo en ausencia de todo pacto político que comprometiera a los partidos mayoritarios. La fuerza de la escena de la ley y su impacto social a través de un Juicio público que tuvo un indudable impacto en la ciudadanía, coexistía con la extrema debilidad de la escena propiamente política y la imposibilidad o la incapacidad de consensuar un programa de reparación judicial, moral y política por encima de las disputas de partidos y de facciones. En ese sentido, la iniciativa del presidente Alfonsín, elaborada mayormente por fuera de su propio partido, buscaba responder directamente, casi sin mediaciones, a las demandas de la sociedad. Es claro que venía a romper con una disposición transigente y negociadora de la dirigencia de los grandes partidos, mayormente dispuestos, como en el pasado, a reclamar elecciones y no mirar para atrás. Por otra parte, la ausencia de la clase política en la definición de algún intento de solución al problema de los desaparecidos, reemplazada por el activismo de los organismos de derechos humanos, había marcado uno de los rasgos claves de la transición en el fin de la dictadura. Como es sabido, no fueron los partidos políticos quienes encabezaron la oposición; y difícilmente podían hacerlo si se tiene en cuenta que por lo general se adhirieron a los objetivos de la "guerra sucia" (aunque no necesariamente a la metodología) y proporcionaron una buena cantidad de dirigentes para cubrir cargos diversos en el elenco gubernamental de la dictadura. Pero hay que reconocer que en ese punto no dejaban de ser representativos

² Norbert Elias, *The Germans*, New York, Columbia University Press, 1996, IV, "The Breakdown of Civilization".

conmoción política y moral que ha dejado sus marcas, que muestra sus efectos y permanece como una cuestión abierta. Si se atiende a las formas en las que se actualiza ese pasado, en diversas formaciones de la memoria (en las acciones judiciales, la prensa, algunos libros, testimonios, monumentos y memoriales, en las intervenciones políticas y la investigación académica), hay que reconocer el *peso real* de un pasado que es capaz de imponerse, confusamente a menudo, como una *herencia* que no termina de desplegarse. Sus efectos están a la vista, son síntomas públicos que van desde los avisos de los familiares, las acciones de los organismos de derechos humanos, los diversos testimonios, las autocríticas y los pedidos de perdón, los procesos judiciales, incluso el sobrecogimiento con que la sociedad responde a crímenes atroces, como el de José Luis Cabezas, que evocan los espectros del chupadero. Hay todavía un peso *literal* de ese pasado que no puede ser dejado de lado. Hay que admitir que las formaciones de la memoria resultan de una suerte de *compromiso* entre la experiencia presente y la fuerza del pasado, entre la recuperación retrospectiva y la imposición que retorna desde lo que todavía está vivo en las representaciones, las escenas y las pasiones. La intensidad de esa presencia y esa demanda de memoria depende, entonces, de la intensidad de la conmoción y la fractura política y cultural que se produce en esos años y que enfrentaron a la sociedad a un abismo que no tenía comparación posible ni antecedentes en la historia anterior.

En esos términos, si hay algo nuevo que nacía con las apelaciones a la memoria social, residía en que la acción y la intervención sobre la sociedad no dependía de una afirmación positiva, en cuanto a una identidad o de tradiciones adquiridas. Ese era el sentido más tradicional de la memoria, como memoria ideológica, que fue determinante y hegemónica en la construcción de la experiencia en los años previos a 1976. Lo que nacía con la reformulación de la experiencia histórica del terrorismo era una formación de la memoria, secundaria frente al abismo de lo que la sociedad vivió y frente a las amenazas recientes que debían ser conjuradas, revisadas, y, de algún modo, remediadas. Retomaré más adelante este punto, pero me interesa resaltar que en ese nuevo estatuto de la memoria lo primero no eran los héroes sino las *víctimas* y la enormidad de los crímenes. De modo que, puede decirse, más que la imposición o la actualización de nuevas certezas tenía como condición cierto borramiento de un estado anterior de la memoria, que sería la

que ese giro de la memoria, mayormente autorreferencial, tiene límites precisos. En la mayoría de los casos se expone sobre todo el universo creencial, propiamente mítico en su capacidad de autoevidencia, que le da sustento; y al mismo tiempo es bastante visible el propósito orientado a la recuperación de la propia *inocencia*, algo que, como se verá, se corresponde con rasgos presentes en la sociedad.

Aquí querría considerar una distinción que propone T. Todorov en su trabajo sobre los *abusos de la memoria*. En principio, Todorov pone en cuestión la separación simple que opone memoria a olvido; en verdad, en la medida en que la dinámica de la memoria supone cierta selección de los hechos del pasado, establece siempre un compromiso entre la preservación y el borramiento. Para que un contenido, o un grupo de representaciones, sea fijado, destacado, evocado y reconocido, otros contenidos y representaciones deben pasar a un cierto estado de borramiento, transitorio o definitivo. Todorov se desplaza claramente a los contextos de *utilización* de la memoria que son necesariamente retroactivos y que llevan a plantear un problema que es central para lo que estamos considerando: los criterios de un *buen uso* de la memoria. La distinción que me interesa retomar de su trabajo es la que establece entre una memoria *literal* y una memoria *ejemplar*. La primera, literal, se refiere a una recuperación de acontecimientos como hechos singulares, “intransitivos”, cerrados sobre sí mismos, que mantienen una suerte de permanencia y continuidad en su impacto sobre el presente; serían una forma de sometimiento del presente al peso de ese pasado. La *memoria ejemplar*, en cambio, se sitúa, en un sentido, más allá del acontecimiento, aunque no niega su singularidad; lo incluye en una categoría general, incluso lo usa como modelo para abordar y pensar otros acontecimientos. Para Todorov esta dimensión ejemplar es la condición de una dimensión *pública* de la memoria y es la que permite convertir al pasado en lección, es decir, en principio de acción en el presente. El análisis de Todorov se ocupa sobre todo de los usos de la memoria social y parece suponer que esa memoria está ya formada y disponible. En ese sentido, deja de lado los problemas de la formación de la memoria, es decir, los materiales, las formas y los marcos de la fijación y evocación de representaciones del pasado. Esto tiene que ver sin duda con los casos que analiza (los totalitarismos, Bosnia), pero en su examen de la cuestión no considera las condiciones, culturales y políticas, que pueden favorecer o dificultar esa implantación de la

insignificancia y el acostumbramiento espontáneos que provenían desde la escena que los medios producían en la exhibición del horror. Y quiero destacar el papel de formaciones y de *usos* de la memoria que constituían operaciones retroactivas en un sentido más amplio y diferente de las estrictas medidas de justicias estudiadas por C. Nino.

Frente a una idea de la memoria como representación *reproductiva*, que insiste en la consigna de "no olvidar" como si el recuerdo fuera límpido y transparente, me interesa resaltar también los límites y las zonas opacas en la significación de ese pasado. No hay ni memoria plena ni olvido logrado, sino más bien diversas formaciones que suponen un compromiso de la memoria y el olvido; y es preciso reconocer que la memoria social también produce clisés y lugares comunes, es decir, sus propias formas de olvido. En todo caso me interesa destacar la dimensión de la práctica social, bajo la luz de las acciones que permitan una comunicación con un pasado aun significativo y, sobre todo, hagan posible *preguntas* sobre ese pasado. Y es claro que no hay un registro pacífico del pasado; la memoria es plenamente histórica y está sometida al conflicto y a las luchas de sentido. En ese sentido, responder a los problemas de la memoria social depende menos de las herramientas consagradas de la investigación histórica que de cierto estado de la conciencia social. Sin embargo no es posible renunciar a un objetivo de saber. Se podría evocar aquí, en un sentido preciso, esa fórmula de Foucault sobre una historia del presente que se refiere, finalmente, a una indagación y a un debate sobre nosotros mismos. De lo que se trata, finalmente, es de *problematizar* ese pasado de un modo que vuelva como una interrogación sobre las condiciones, las acciones y omisiones de la propia sociedad.

La exploración que propongo parte necesariamente de un estado de la memoria, pero trata de no permanecer dentro de sus límites. Cuando todos hablan de memoria y en su nombre se producen todo tipo de obras e iniciativas, parece necesaria cierta distancia crítica frente a la expansión y a la promoción de un concepto que es, a la vez, psicológico y político. Hay que decir que con la memoria no alcanza y que en algún punto los propios contenidos de lo que puede llamarse la memoria corriente, instalada, debe ser problematizada e interrogada. Quiero insistir sobre esto: si la memoria pública sobre la violencia, el terrorismo de estado y la tragedia de los desaparecidos es el objeto de una lucha por las significaciones de un pasado que permanece vigente, activo, en el presente, es importante considerar su capacidad para mantener una

responsabilidades del presente. Sin algo de este doble componente, la memoria puede ser una forma de la *repetición* del pasado, más cerca de la alucinación y de una forma de olvido que de una rememoración eficaz. En una metrópolis del psicoanálisis, como es Buenos Aires, se ha vuelto habitual escuchar la fórmula freudiana del "recordar para no repetir". Pero Freud se refería a un recordar que en verdad ponía en cuestión la memoria habitual, a un trabajo de rememoración y "elaboración" que no se correspondía con cualquier forma de revivencia del pasado. En verdad buscaba distanciarse de no sólo de la descarga "catártica", emocional, sino de las formas de la memoria habitual; de modo que, si se quiere recurrir a la inspiración freudiana, la eficacia del "recordar" depende también de cierto *olvido*, la suspensión de creencias y certezas que, arrojadas sobre el pasado, clausuran toda interrogación.

Dictadura y sociedad

Con el advenimiento de la democracia, la representación pública de la ley que alcanzaba a los poderosos ofrecía una escena enteramente nueva: el enfrentamiento de las víctimas que denunciaban y demandaban justicia contra los crímenes de sus victimarios. No hablo del procedimiento técnico jurídico y la intervención del ministerio público en representación de la sociedad, sino de la representación del Juicio como la rectificación del poder omnímodo de los victimarios por vía del protagonismo de las víctimas. Al mismo tiempo, en ese escenario, de algún modo, la sociedad quedaba convocada en posición de espectadora horrorizada de acontecimientos que parecían ocurridos en otro lugar. En efecto, la fuerza, la centralidad del ritual judicial no dejaba de provocar, fijar podría decirse, una memoria capturada por los crímenes y sus ejecutores, y arriesgaba dejar de lado un capítulo decisivo de la rememoración y el juicio intelectual y moral: el de las acciones y omisiones que involucraban a la propia sociedad. Es claro que no se trata de arrojar una culpabilidad general ni de concebir a la sociedad como un conjunto homogéneo, una suerte de sujeto colectivo que actuaría como un actor unificado. La referencia a la sociedad y a su papel habla, en todo caso, de una sociedad civil que se distingue del estado y posee organización propia, autonomía relativa, ciertas identidades y tradiciones, en fin, es lo que puede destacarse en actores colectivos visibles, no sólo políticos sino económicos, eclesiásticos, profesionales, periodísticos.

dejaba de recibir apoyos explícitos y una conformidad bastante extendida. Hay que recordar que el régimen, en verdad, fue cívico-militar, que incorporó extensamente cuadros políticos provenientes de los partidos principales y que no le faltaron extensos apoyos eclesiásticos, empresarios, periodísticos y sindicales. De modo que la representación, ampliamente instalada después del renacimiento democrático, de una sociedad víctima de un poder criminal despótico es sólo una parte del cuadro y pierde de vista que la dictadura fue algo muy distinto de una ocupación extranjera, y que su programa brutal de intervención sobre el estado y sobre amplios sectores sociales no era en absoluto ajeno a tradiciones, acciones y representaciones políticas que estaban presentes en la sociedad desde bastante antes. Las figuraciones de la *guerra* que exaltaban la autoimagen épica de los represores no eran muy distintas de las que impregnaban la acción de las organizaciones armadas del peronismo y la izquierda que, hay que recordarlo, llegaron a tener un respaldo significativo en la sociedad.

Se hace necesario, entonces, volver sobre las representaciones de la *guerra*. No porque haya razones para decir que efectivamente la hubo, sino porque más allá del plano estrictamente militar no es posible dejar de ver que los antagonismos inconciliables, la voluntad de soluciones drásticas y la disposición a aniquilar al enemigo, ofrecían un marco ampliamente compartido en la percepción de los conflictos. En ese sentido, una de las varias objeciones a la llamada "teoría de los dos demonios", que condensa la significación de ese pasado en la acción de dos terrorismos enfrentados, reside en que coloca un definitivo manto de inocencia sobre la sociedad. Sin duda es legítimo preguntarse (como lo hace un observador extranjero, quien además es coronel del ejército español), cómo fue posible que "militares profesionales del país más culto y más europeo de América Latina" hayan implementado un plan que incluía la práctica sistematizada de la tortura y el asesinato.⁶ Es claro que una cuestión de esa naturaleza requiere un examen focalizado sobre el "actor" militar y eso es precisamente lo que ofrece la excelente investigación de Prudencio García. Al mismo tiempo, si se abandonan explicaciones simplistas, especialmente las visiones conspirativas que descargan toda la responsabilidad en los designios del poder económico

⁶ Prudencio García, *El dilema de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 186-187.

Diferente es el estado de la cuestión en las otras dos dimensiones, las responsabilidades política y moral. En principio, una sociedad, sus instituciones y sus dirigentes, debería hacerse responsables no sólo por lo que activamente promovieron y apoyaron sino incluso por aquello que fueron incapaces de evitar. Pero además, es claro que hubo una responsabilidad política inexcusable de los partidos y grupos que colaboraron activamente con ese régimen y de los círculos del poder económico, sindical, eclesiástico, periodístico que aportaron una conformidad que, en muchos casos, se convirtió en un apoyo activo. Por otra parte, si se atiende a las condiciones de la instauración de la dictadura, no puede dejar de reconocerse que fue promovida por una escalada de violencia ilegal, facciosidad y exaltación anti-institucional que involucró a un amplio espectro de la sociedad civil y política, en la derecha tanto como en la izquierda. No sólo el viejo partido del orden y los responsables de la violencia paraestatal celebraron en marzo de 1976, también lo hizo cierto sentido común revolucionario (que abarcaba bastante más que las organizaciones del terrorismo guerrillero) que consideraba que una dictadura era preferible a un gobierno constitucional en la medida en que ponía en claro el carácter del enemigo, en una lucha política concebida como una escalada de guerra hacia la toma del poder.

Una buena parte de la sociedad había acompañado con cierta conformidad pasiva el vuelco de la política hacia un escenario de violencia que despreciaba tanto las formas institucionales de la democracia parlamentaria como las garantías del estado de derecho. Un punto central para la investigación es explorar lo que cambia en la percepción social de la violencia entre 1973 y 1974. Además es posible postular que la escalada de acciones terroristas en la escena social cotidiana y diversas manifestaciones de la degradación política y el caos en el estado (en gran parte amplificadas por la prensa favorable al golpe) estuvieron en la base de una suerte de rebote del humor colectivo de una mayoría que viró hacia la conformidad con formas de restauración del orden y la autoridad, en principio dictatoriales, de acuerdo con la experiencia histórica. Pero si es cierto que una mayoría acompañó o aportó su conformidad pasiva a las faenas de la dictadura (responsabilidad moral, diría Jaspers) no lo es menos que entre las condiciones necesarias estuvo presente esa larga y pronunciada demolición de las formas, largamente debilitadas, de la democracia institucional y la jerarquía de la ley. De modo que una recuperación de

evidencias de la amplia movilización de la sociedad en torno de la reivindicación nacional sobre las Malvinas. Es claro, entonces, que la pérdida del consentimiento y, aun, la disposición a admitir y denunciar los crímenes del régimen estuvieron, en ese momento, asociados fuertemente a la decepción posterior a la derrota. No puede decirse que la problemática de los derechos humanos haya nacido allí, porque eso sería desconocer la acción desarrollada desde antes por los organismos, sobre todo las Madres de Plaza de Mayo, que tuvieron una considerable exposición pública en ocasión de la visita de la Comisión de la OEA, en 1979. Pero el momento de la ruptura y la confrontación crítica, que expresan un viraje francamente opositor en la sociedad y dan lugar a una denuncia amplia del "Proceso" se precipita hacia fines de 1982. Y si ha sido sin duda legítimo y beneficioso para el cierre de un ciclo esa significación que allí nace, en la que los crímenes de la dictadura condensaba todo lo repudiable del pasado inmediato, no es posible dejar de considerar en el cambio del humor social una suerte de rebote exasperado que arrastraba otros agravios, ante todo el de una derrota que sólo la ciega algarabía triunfalista había convertido, finalmente, en vergonzosa y humillante.

Me interesa concentrarme en ese período para indagar lo que cambia en un espacio de representaciones que abarca las visiones de la dictadura junto con las autopercepción de la sociedad. Por ejemplo, ante las evidencias que salían a la luz decía una entrevistada en esos años: "Apoyé el Proceso, pero no sabía que la cosa había llegado a tal extremo. En este país no hay término medio".¹⁰ Y es posible pensar que esa tentación de los extremos era una disposición bastante extendida. Después de la derrota, hacia febrero de 1983, la opinión mayoritaria destacaba que el problema de los desaparecidos debía ser llevado a la justicia; sólo la Iglesia argentina se mantuvo fiel casi hasta el final en su apoyo, a la vez doctrinario y corporativo, al régimen. Es claro, entonces, que en un lapso de tiempo comparativamente corto se produjo una decidida transformación de la significación de la dictadura. En esa dirección, si se trata de indagar las formas cambiantes, contradictorias incluso, de recuperación de ese pasado, los modos en que quedaba "capturado" en la conciencia colectiva, vale la pena retomar la original

¹⁰ En Inés González Bombal, "*Nunca más*, el Juicio más allá de los estrados", en C. Acuña y otros, op. cit., p.206.

entrevistados de sus opiniones anteriores habían cambiado en un sentido muy definido que ponía en relación dos núcleos, asociados en el rechazo del régimen: la derrota militar y las violaciones a los derechos humanos. A partir de la nueva formación de la experiencia, el recuerdo de las opiniones vertidas en la primera entrevista se acomodaba al nuevo humor opositor. No sólo no repetían, como lo habían hecho antes, el discurso de la dictadura sobre la "guerra antisubversiva", sino que, y esto es lo más importante, estaban plenamente convencidos de que nunca habían pensado ni dicho nada semejante y que siempre habían rechazado al régimen de facto.

¿Qué análisis hacer de estas producciones de la memoria? En principio, sacaban a la luz algo más que un cambio de opinión en la medida en que daban cuenta de una renovación de la conciencia histórica de ese pasado. Y no se trata de lanzar ninguna denuncia sobre la sociedad ni de volcar sobre ella una responsabilidad final sobre esa etapa de la Argentina. En todo caso, esa recuperación defensiva desde un estado de inocencia era y es un rasgo bastante extendido y resulta mucho más encubridora en las evocaciones de quienes dieron apoyos más tangibles a la dictadura, en quienes tuvieron responsabilidades políticas, en el sentido de Jaspers, e incluso en las extensas reconstrucciones hechas por los protagonistas de la aventura guerrillera. Lo que me interesa, en todo caso, es reconocer que esas formas de acomodar el pasado al presente constituyen el trabajo mismo de la memoria, en la medida en que se admita que la memoria es una construcción siempre retroactiva. De modo que no tiene mucho sentido la búsqueda de un criterio de verdad sometido a las evidencias de los hechos. Porque, ¿cuáles son los "hechos"? Si toda memoria recupera y rehace el pasado, ¿por qué considerar más verdadera la recuperación de 1978 que la de 1982? Es claro que el problema es otro cuando se busca investigar y producir un *conocimiento histórico* sobre ese pasado (algo que prácticamente no ha sido hecho), es decir una producción mediada, regulada, justificada y comunicable. En ese caso, el objetivo de conocimiento exige una prevención crítica frente a la materia frágil de la memoria y este es el mayor límite de muchas de las reconstrucciones más o menos ficcionales aportadas por quienes fueron protagonistas y ofrecen su propia participación en los hechos que narran como una garantía de verdad. Frente a las expresiones de una memoria testimonial, plenamente confiada en la clarividencia de los actores y la transparencia de los testimonios, vale la pena insistir en que los acontecimientos del

condiciones se aplicaron hacia abajo, desde diversas posiciones "microsociales" de mando, en escuelas, oficinas, fábricas, pero también en la familia y los medios de comunicación. Fueron muchos los que se plegaron con entera convicción a reafirmar las formas de una autoridad que se imponía a subordinados o sometidos cada vez más despojados de derechos o posibilidades de control sobre su situación. Una idea fructífera de esos análisis viene a constatar que no alcanzaba con el personal militar y las fuerzas de seguridad: fue necesaria "una sociedad que se patrulló a sí misma". Es claro que ese fondo de extendida prepotencia no era propiamente un producto de la dictadura sino que fue más bien una condición del terrorismo de estado. Lo más importante para una mirada de más largo alcance es que la facciosidad y eso que O'Donnell llamó "corporativismo anárquico" penetraba ampliamente en el propio conglomerado cívico-militar y se ponía en evidencia no sólo en la disputa entre distintas facciones (que a menudo se encaraba con métodos tan terroristas como los que se aplicaban a la *subversión*) sino en la acelerada disposición con que muchos de los otrora incondicionales y beneficiarios del régimen se dispusieron a tomar distancia de él cuando no tenían ya beneficios que obtener. Y si hay que creer en la memoria social tal como ha sido expuesta y reconvertida hacia atrás, en el fin de la dictadura, sus apoyos habrían sido tan mínimos que no es posible entender cómo pudo instalarse y mantenerse como lo hizo, con relativa facilidad.

Ahora bien, es necesario agregar dos indicaciones sobre la sociedad. En primer lugar, muchas de las formas de ese autoritarismo extendido en las relaciones sociales que bajo la dictadura venían a modelarse en el esquema del orden jerárquico, calcaban procedimientos de imposición y "aprietes" que no habían estado ausentes en espacios de agitación y lucha de los primeros '70, como los medios sindicales y universitarios. Desde luego que la justificación y, sobre todo, las consecuencias fueron muy diferentes en las condiciones terribles que impuso la dictadura. En segundo lugar, ya bajo la dictadura, el cuadro de una extendida proliferación de microdespotismos, que muchas veces obedecían a objetivos personales o de grupo, está muy lejos de cumplir con el ideal de una sociedad jerárquicamente disciplinada según esa ficción organicista del cuerpo social, ajustado e integrado de arriba hacia abajo, que el régimen proclamaba a través de sus jefes y sus mandaderos. No hace falta decir que si la dictadura tuvo éxito en el logro de un generalizado sometimiento a las nuevas reglas (clausura del

en el sostén de la causa mayor de la refundación nacional, reforzada para algunos por los valores del integrista católico. Por otro, la lógica del interés y los valores del *consumidor privado* impulsaban una causa distinta, que incitaba a poner la búsqueda del propio interés (y del grupo reducido, la familia ante todo) por encima de toda otra consideración. Y es claro que este segundo componente, que se reforzaba por los cambios culturales y morales que recorrían el mundo, produjo efectos más visibles y perdurables.

Interrogantes

La investigación a que se hace referencia en este trabajo se propone indagar ampliamente un espacio complejo de representaciones y apunta a explorar algo que prefiero llamar, un poco vagamente, la *experiencia social* de la irrupción de la violencia y el terrorismo de estado en la Argentina. Es claro que ninguna historia, ni aun una historia de representaciones y producciones imaginarias, puede prescindir de los acontecimientos; en todo caso, un análisis como el que propongo exige no partir del peso real de los acontecimientos ni concebir la representación como una realidad segunda y derivada, sino admitir su eficacia en la formación de la materia misma de esa experiencia, es decir, en la imposición de matrices de la percepción y la memoria que configuran propiamente los límites de lo significable y lo pensable. En ese sentido, no me propuse una investigación propiamente histórica, en el sentido de una indagación sistemática de acontecimientos políticos, económicos, militares de ese período. El trabajo se propone como un estudio de la *memoria social* pero, al mismo tiempo, trata de interrogar esa misma categoría, la memoria, que se ha convertido en una dimensión inevitablemente unida a los modos de recuperación de ese pasado. Es claro que hay una problemática de la memoria en la medida en que en ella se condensan problemas diversos, morales y políticos, de acción y de conocimiento. De modo que esta opción inicial por la memoria depende menos de una preferencia del autor que de una condición presente e instalada en el objeto mismo de la investigación. En principio, pretendo incursionar sobre ese espacio de la memoria social que involucra a la sociedad civil, en particular sobre los modos dominantes de recuperación de la relación sociedad-dictadura y sus efectos a partir del ocaso del régimen militar. Es claro que la acción de una memoria así concebida no se separa de las preguntas por la responsabilidad social. En ese terreno, no alcanza con la denuncia y la búsqueda de la

mira de este ensayo atiende menos a los acontecimientos que a la narración y la disputa de sentidos, de modo que el acento se desplaza a las formaciones, los marcos y los soportes de la memoria colectiva. Y si existe algo así como una dimensión latente en la vida social, me inclino a explorarla por la vía de ciertas *escenas* que a la vez que condensan un entramado histórico se ofrecen como un núcleo duro y persistente sobre el que vuelve el trabajo (y la disputa) de la rememoración. De allí el potencial *mitológico* de esas escenas, susceptibles de ser hilvanadas en narraciones más o menos fijas y difíciles de conmover en la medida en que se sostienen en una trama de creencias. Es claro que no se trata de escenas incorporadas por la vía de la "vivencia" personal: hay memoria de lo que no se vivió, incluso de lo que no sucedió, en la medida en que su fuerza es inseparable de los relatos que les dieron y les dan vida. La memoria se conforma según relatos que arrastran una dimensión mítica, su trabajo no va del acontecimiento al recuerdo sino, al revés, de formaciones y marcos *anteriores* a la significación de acontecimientos que nunca podrían ser admitidos en una memoria vacía.

Para alguien de mi generación y para el período que me propongo estudiar, las escenas destacables no son muchas: el 17 de octubre, la muerte de Evita, el bombardeo del 16 de junio y la caída de Perón; los golpes del 58 y el 66, la noche de los bastones largos, el Cordobazo, el asesinato de Aramburu, el 25 de mayo de 1973, la masacre de Ezeiza, la muerte de Perón, el golpe del 76, la aventura bélica en las Malvinas, Alfonsín presidente, el Juicio a las Juntas. El problema no es tanto el de alargar interminablemente el marco temporal para albergar la ilusión de una historia global, que no deje nada afuera, ni la búsqueda de un comienzo recortado que pueda ser promovida al lugar de un origen; en verdad cada una de las escenas mencionadas puede ser recuperada como un pequeño mito de origen que encierra certidumbres y respuestas anticipadas. La rememoración de ese pasado, anclado en un conjunto de escenas significativas, y las disputas de sentido, en todo caso, buscan establecer marcos y fijar límites a lo que puede ser aprehendido y discutido, en fin a lo que puede ser enunciado de ese pasado. Me interesa explorar, en primer lugar, los giros y los cambios de posición frente al pasado, allí donde dependen de transformaciones duraderas en el entramado que comunica al pasado con el presente, es decir, quiero destacar los signos que en el presente necesariamente renuevan el pasado significativo. Se trata de la aprehensión de la trama que comunica al presente y el pasado cuando, justamente, la densa

política, que también constituyó y constituye un rasgo característico del paso de la dictadura a la democracia en nuestro país, no deja de plantear diversas cuestiones, entre ellas las que se refieren más directamente a lo que puede llamarse el *futuro de la memoria*, es decir la transmisión de una experiencia a quienes no formaron parte de ella. Finalmente, a quince años de distancia me interesa indagar por las nuevas significaciones del *Nunca más*. Si, como se vió, tuvo un impacto decisivo como la *narración* que establecía un marco de verdad y una significación global en un contexto muy preciso, el del nacimiento de la democracia, se hace necesario examinar las relecturas y revisiones que establecen una lucha abierta por los sentidos de ese pasado.

~~ ALSO AVAILABLE FROM LASC ~~

LATIN AMERICAN STUDIES- OCCASSIONAL WORKING PAPERS

- | No. 1 **Adolfo Gilly**
| *Por una utopía cruel dejamos nuestras casas*
- | No. 2** **Raúl Vallejo**
| *Crónica mestiza del nuevo Pachakutik*
| *Ecuador: Del levantamiento indígena de 1990 al Ministerio*
| *Étnico de 1996*
- | No. 3 **Jessica Chapin**
| *Crossing Stories: Reflections from the U.S.-Mexico Border*
| *Bridge*
- | No. 4** **Graciela Montaldo**
| *Intelectuales y artistas en la sociedad argentina en el fin de*
| *siglo*
- | No. 5 **Mieko Nishida**
| *Japanese Brazilian Women and their Ambiguous Identities:*
| *Gender, Ethnicity and Class in São Paulo*
- | No. 6 **Raanan Rein**
| *The Second Line of Peronist Leadership:*
| *A Revised Conceptualization Populism*
- | No. 7 **Soledad Bianchi**
| *Errancias, atisbos, preguntas: Cultura y memoria,*
| *post-dictadura y modernidad en Chile*

ISSUES IN CULTURE, DEMOCRACY, AND DEVELOPMENT

- | No. 1 **Bernardo Kliksberg**
| *Un tema estratégico: el rol del capital social y la cultura en*
| *el proceso de desarrollo*
- | No. 2 **Sergio Ramírez**
| *Vigores dispersos (Centroamérica: los retos pendientes de*
| *la construcción democrática)*
- | No. 3 **Bernardo Kliksberg**
| *The role of Social and Cultural Capital in the Cultural*
| *Capital in the Development Process [English version of #1]*

| **ORDER FORM** Papers available at \$3.00 each (**double volume \$6.00).
| Make checks payable to the **University of Maryland** and send your order to:
| Latin American Studies Center; University of Maryland; 0128 B Holzapfel
| Hall; College Park, MD, 20742. FAX (301) 405-3665

| **Name** _____
| **Address** _____
| _____

~~ ALSO AVAILABLE FROM LASC ~~

LATIN AMERICAN STUDIES CENTER SERIES

Working Papers

- No. 1 Luis H. Antezana**
Dos conceptos en la obra de René Zavaleta Mercado
- No. 2 Oscar Terán**
Rasgos de la cultura intelectual argentina, 1956-1966
- No. 3 Rafael Gutierrez Girardot****
La formación del intelectual hispanoamericano en el Siglo XIX
- No. 4 Ileana Rodríguez**
Transición: Género/Étnia/Nación. Lo masculino
- No. 5 Regina Harrison**
'True' Confession: Quechua and Spanish Cultural Encounters in the Viceroyalty of Peru
- No. 6 Carlos Altamirano**
Peronismo y cultura de izquierda (1955-1965)
- No. 7 Irene Silverblatt**
Honor, Sex and Civilizing Missions in the making of Seventeenth-Century Peru
- No. 8 Barbara A. Tenenbaum**
Mexico and the Royal Indian—The Porfiriato and the National Past
- No. 9 David M. Guss**
"Indianness" and the Construction of Ethnicity in the Day of the Monkey
- No. 10 Agustín Ramos**
La historia verdadera del duende de las minas

ORDER FORM

Papers available at \$3.00 each (**double volume \$6.00). Make checks payable to the **University of Maryland** and send your order to: Latin American Studies Center; University of Maryland; 0128 B Holzapfel Hall; College Park, MD, 20742. FAX (301) 405-3665

Name _____

Address _____

~~ ALSO AVAILABLE FROM LASC ~~

1992 LECTURE SERIES Working Papers

- No. 1 Miguel León Portilla**
Mesoamerica 1942, and on the Eve of 1992
- No. 2 Luis Villoro**
Sahagún on the Limits of the Discovery of the Other
- No. 3 Rubén Bareiro-Saguier**
Los mitos fundadores guaraníes y su reinterpretación
- No. 4 Dennis Tedlock**
Writing and Reflection among the Maya
- No. 5 Bernardo Ortiz de Montellano**
Syncretism in Mexican and Mexican-American Folk Medicine
- No. 6 Sabine G. MacCormack**
Children of the Sun and Reason of State: Myths, Ceremonies and Conflicts in Inca Peru
- No. 7 Frank Salomon**
Nightmare Victory: The Meaning of Conversion among Peruvian Indians (Huarochirí 1608?)
- No. 8 Franklin Pease**
Inka y Kuraka. Relaciones de poder y representación histórica

ORDER FORM

Papers available at \$3.00 each (**double volume \$6.00). Make checks payable to the **University of Maryland** and send your order to: Latin American Studies Center; University of Maryland; 0128 B Holzapfel Hall; College Park, MD, 20742. **FAX** (301) 405-3665

Name _____

Address _____

~ ALSO AVAILABLE FROM LASC ~

1992 LECTURE SERIES Working Papers

- No. 9** **Richard Price**
Ethnographic History, Caribbean Pasts
- No. 10** **Josaphat Kubayanda**
*On Colonialism/Imperial Discourse and Contemporary
Critical Theory*
- No. 11** **Nancie L. González**
*Prospero, Caliban and Black Sambo. Colonial Views
of the Other in the Caribbean*
- No. 12** **Franklin W. Knight**
*Christopher Columbus: Myth, Metaphor, and
Metamorphosis in the Atlantic World, 1492-1992*
- No. 13** **A. Lynn Bolles**
*Claiming their Rightful Position: Women Trade
Union Leaders of the Commonwealth Caribbean*
- No. 14** **Peter Hulme**
Elegy for a Dying Race: The Caribs and their Visitor
- No. 15** **Ida Altman**
*Moving Around and Moving On: Spanish Emigration
In the Age of Expansion*
- N. 16** **Ramón A. Gutiérrez**
*The Political Legacies of Columbus: Ethnic Identities
In the United States*

ORDER FORM

Papers available at \$3.00 each (**double volume \$6.00). Make checks payable to the **University of Maryland** and send your order to: Latin American Studies Center; University of Maryland; 0128 B Holzapfel Hall; College Park, MD, 20742. FAX (301) 405-3665

Name _____

Address _____

LATIN AMERICAN STUDIES CENTER
Working Papers / Documentos de Trabajo

- No. 1* **Adolfo Gilly**
"Por una utopía cruel dejamos nuestras casas" (*Rue Descartes*)
- No. 2* **Raúl Vallejo**
"Crónica mestiza del nuevo Pachakutik"
(Ecuador: del levantamiento indígena de 1990 al Ministerio Étnico de 1996)
- No. 3* **Jessica Chapin**
"Crossing Stories: Reflections from the U.S.-Mexico Border Bridge"
- No. 4* **Graciela Montaldo**
"Intelectuales y artistas en la sociedad argentina en el fin de siglo"
- No. 5* **Mieko Nishida**
"Japanese Brazilian Women and Their Ambiguous Identities: Gender, Ethnicity and Class in São Paulo"
- No. 6* **Raanan Rein**
"The Second Line of Peronist Leadership: A Revised Conceptualization of Populism"
- No. 7* **Soledad Bianchi**
"Errancias, atisbos, preguntas: Cultura y memoria, postdictadura y modernidad en Chile"
- No. 8* **Hugo Vezzetti**
"Historia y memorias del terrorismo de estado en Argentina"

